	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		RESOLUCION	
PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: FR- APJ-14	VERSIÓN: 5	
	FECHA: 05-02-2018	Página 3 de 2	

RESOLUCIÓN No. 235

24-10-2018

Por medio de la cual se acepta la renuncia a un cargo de Planta de Indeportes Boyacá

**INDEPORTES BOYACÁ**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ordenanza 016 de 2001 y el Decreto 1682 de 2001

**I. CONSIDERACIONES**

1. Que según el artículo 17 de la ordenanza 016 de 1996 "por medio de la cual se crea el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá", corresponde al gerente, dirigir y controlar todas las actividades de carácter administrativo requeridas para el funcionamiento interno del instituto, así como nombrar y remover los empleados del Instituto Departamental del deporte de Boyacá – "INDEPORTES BOYACA".
2. Que según el artículo 21 del Decreto 1682 de 2001 es función del gerente del instituto nombrar y remover personal, efectuar traslados, ascensos y remociones y aplicar el régimen disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
3. Que con fecha doce (12) de octubre de 2018, el señor **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**, presentó su carta de renuncia a partir del veintiséis (26) de octubre de 2018, al cargo de Director Administrativo y Financiero Código 009, Grado 17.
4. Que en virtud de lo anteriormente expuesto el Gerente del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá,

**II. RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR** a partir del veintiséis (26) de octubre de 2018 la renuncia presentada por el señor **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 74.329.376 expedida en Umbita, al cargo como Director Administrativo y Financiero Código 009, Grado 17 de la planta de personal del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá – INDEPORTES BOYACÁ.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución, rige a partir de su expedición y frente a la misma no procede recurso alguno.


**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Tunja, a los

24-10-2018

235



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		RESOLUCION	
PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: FR- APJ-14	VERSIÓN: 5	
	FECHA: 05-02-2018	Página 3 de 2	

**NOTIFICACIÓN:**

En Tunja, a los 24 días del mes de Octubre del año 2018, se Notifica personalmente el contenido de la Resolución No. 235 De 2018, emitida por INDEPORTES BOYACÁ, al Señor (a) **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS** identificado con la cedula de ciudadanía 74.329.376 expedida en Umbita. Así mismo se le hace entrega de una copia, informándole que contra la decisión no procede recurso alguno.

  
**JOHANNE ASTRID REYES NIÑO**  
 Quien Notifica.  
 Secretaria Ejecutiva

  
**VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**  
 El(a) Notificado(a).

Tunja, octubre 12 de 2018

**Doctor**  
**MIGUEL ANGEL MOLINA SANDOVAL**  
Gerente Indeportes Boyacá  
E. S. D.



Fecha: 2018/10/12 17:03:00.00    Folios: 1  
Destino: GERENCIA GENERAL

Distinguido Señor Gerente:

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos por que la labor desarrollada por usted en bien del deporte en Boyacá sea todo un éxito.

Por medio de la presente me permito presentar mi carta de renuncia a partir del día 26 de octubre de 2018, al cargo que vengo desempeñando como Director Administrativo y Financiero de Indeportes Boyacá. El motivo de mi renuncia al cargo es porque me pienso dedicar al ejercicio Político y actividades de servicio social en el Departamento de Boyacá con miras a trabajar en un proyecto que beneficie a la población Boyacense.

Ha sido una extraordinaria etapa de mi vida en el aprendizaje de tareas producto de su liderazgo y el compromiso con el deporte en la región, la cual debo agradecer inmensamente ya que he crecido como ser humano y como profesional. Así mismo pedirle el favor de comunicarle al señor Gobernador de Boyacá Ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez el agradecimiento de mi parte por la excelente labor incansable que viene desempeñando, y el trabajo desarrollado día a día, con el fin de darnos un mejor nivel de vida a todos los Boyacenses. (Gracias por luchar por nuestro Boyacá del alma señor gobernador).

Sin otro particular,

Atentamente,

**VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**  
Director Administrativo y Financiero.